



IEPC
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
CHIAPAS

Convocatoria

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 16 de febrero del año 2010.

Referencia:

Presidencia del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Asunto:

Convocatoria a Sesión del Consejo General.

Destinatarios:

Integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, se les convoca a la **sesión extraordinaria** que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este Organismo Electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día **17 de febrero** del año **2010**, a las **14:00** horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
- 4.- Dar cuenta al Consejo General de los escritos de intención presentados por los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral, interesados en formar coaliciones para las elecciones del año 2010.
- 5.- Someter a consideración del Consejo General la integración de la Comisión de verificación que, en su caso, habrá de constatar la realización de las asambleas de los partidos políticos que pretendan coaligarse para las elecciones del año 2010.
- 6.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se establecen los lineamientos a los que deberá sujetarse la actuación de la Comisión de verificación de las asambleas que celebren los partidos políticos que pretendan coaligarse para postular candidatos en las elecciones del año 2010.
- 7.- Analizar y aprobar, la propuesta del número y ubicación de casillas a instalarse el día 28 de febrero de 2010, para la jornada de votación del plebiscito a celebrarse en el municipio de Ocozacoautla de Espinosa, Chiapas; así como el número de boletas a asignarse a cada una de ellas.

Se anexa documentación relacionada con los puntos 4, 5, 6 y 7 de la presente convocatoria.

ATENTAMENTE
Compromiso con la democracia"

LIC. MARCO A. RUIZ GUILLÉN.
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL